

Términos de Referencia **Para evaluación final de proyecto**

PROYECTO: 90063 “Fortalecimiento de los derechos ambientales de los NNA en Bolivia en el contexto de las Contribuciones Nacionales al Cambio Climático (NDC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 13 y 15”

1. Introducción y Antecedentes.

En el marco del proyecto se ha planteado realizar: Un estudio de medición de impacto de las iniciativas (38 proyectos climáticos), en el transcurso del proyecto y la evaluación final al cierre del proyecto, con la finalidad de cumplir el acuerdo contractual y por encargo de KNH (Kindernothilfe), BMZ (Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo), y de la organización contraparte, Fundación Intercultural NOR SUD.

Es importante desarrollar la evaluación al cierre del proyecto, porque permitirá generar un ambiente de dialogo entre las organizaciones financieras, la organización ejecutora y el grupo meta o beneficiarios, así también para medir los logros en términos de efectos e impactos a corto y mediano plazo y la rendición de cuentas a través de la devolución de la información generada por la evaluación a todos los actores del proyecto como una señal de manejo transparente y eficiente de los recursos.

La duración del proyecto es de tres años y tres meses, es decir, de octubre de 2021 a diciembre de 2024, siendo que la entidad responsable en ejecutar el proyecto en Bolivia fue la Fundación Intercultural NOR SUD y las entidades financieras son: la BMZ, quienes han contribuido con recursos económicos en un porcentaje del 75% y KNH con un porcentaje del 25% respecto al presupuesto general. La evaluación final del proyecto deberá desarrollarse en los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre de la presente gestión.

2. Breve descripción del proyecto.

El proyecto propuesto se ha generado sobre la base de un análisis de la situación de los derechos medio ambientales de los niños y niñas en las zonas de: Tacobamba y Distrito IV de Sucre y de un estudio de viabilidad realizado a principios del 2021, y pretende contribuir a reconocer y fortalecer a los niños, niñas y adolescentes (NNA) como actores clave por derecho propio y a reforzar la capacidad de los responsables de respetar, proteger y garantizar estos derechos.

Tiene como objetivo general,(resultado). “Mas de 4.000 NNA de los municipios de Tacobamba y Sucre, han sido sensibilizados y formados en temas de cambio climático y medio ambiente y están integrando su propia cosmovisión sobre el cambio climático en proyectos climáticos y en la formulación de políticas públicas a nivel municipal y departamental” y como objetivo de proyecto “Contribuir al cumplimiento de las contribuciones nacionales de protección del clima (NDC) bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los ODS 13 y 15, y la implementación de los derechos ecológicos de los NNA (Niños, niñas y adolescentes), en Bolivia.”

Para alcanzar los objetivos en referencia, se plantea tres Subobjetivos o resultados:

1. Los NNA, los padres, los profesores y el personal del proyecto han adquirido conocimientos sobre el cambio climático, el medio ambiente, las NDC, los ODS y los

Derechos medioambientales de los niños, y han desarrollado capacidades para abordar estas cuestiones en sus comunidades.

2. Los niños y los jóvenes, junto con las partes interesadas, aplican medidas para reducir las emisiones de CO₂ (Dióxido de carbono) y mejorar los medios de vida en los ámbitos del agua, los bosques y la biodiversidad, que sirven como buenas prácticas a nivel de la comunidad y el municipio.
3. Las organizaciones de NNA, en redes y alianzas con otras ONG, han redactado políticas públicas sobre el cambio climático a nivel municipal que reflejan su visión del mundo y están comprometidas con el trabajo de incidencia para garantizar que sus derechos medioambientales se hagan realidad.

Siendo los indicadores de producto, efectos e impactos de proyecto los siguientes:

- Al final del proyecto, 2.000 NNA de escuelas primarias y secundarias, urbanas y rurales han adquirido conocimientos sobre el cambio climático, el medio ambiente, las NDC, los ODS y los derechos e impactos ambientales en el desarrollo comunitario
- A finales de 2023, el 82% de los 82 padres (42 varones, 40 mujeres) y 243 (128 varones, 109 mujeres) profesores formados han adquirido conocimientos sobre el cambio climático, el medio ambiente, la CND, los ODS y los derechos medioambientales de los niños y han incluido actividades concretas en sus actividades educativas
- A partir de 2023, el 80% de los 117 estudiantes y profesores formados (50% varones y 50% mujeres), actuarán como agentes de cambio para el medio ambiente en sus escuelas
- 7 miembros del personal del proyecto recibieron formación de actualización sobre el cambio climático, el medio ambiente y la incidencia al final del proyecto
- A partir del segundo año del proyecto, los NNA han identificado 38 proyectos para sus derechos ecológicos y han identificado los actores necesarios para ello
- Al final del proyecto, 38 pequeños proyectos (1 por escuela del proyecto), contribuyen a la reducción de las emisiones de CO₂, a la biodiversidad, a la protección de medio ambiente, y a la mejora de los medios de vida de las comunidades, que son ejecutadas principalmente por los NNA con el apoyo de los profesores y los representantes de los padres.
- A partir de 2024, habrá 2 comités de NNA (1/municipio) con 18 representantes (50% niños, 50% niñas), para exigir sus derechos ecológicos en el ámbito político a nivel municipal.
- Al final del proyecto se establece una red departamental o nacional con Nor Sud en la que los NNA de la región del proyecto hacen campaña activamente por sus derechos ecológicos infantiles y contra el cambio climático
- A partir de 2024, los representantes de los comités de NNA participarán en las reuniones de los concejos municipales de Tacobamba y Sucre y podrán representar los intereses de los NNA
- En 2024, los comités de NNA, a nivel municipal desarrollarán 2 proyectos de políticas públicas que abordan el cambio climático y el medio ambiente desde una perspectiva ecológica de los derechos de los niños
- Al final del proyecto, las autoridades correspondientes aprobaron dos proyectos de políticas públicas sobre el cambio climático y la protección del medio ambiente a nivel local, elaborados por NNA en cooperación con Nor Sud
- Al final del proyecto, se documentaron al menos siete buenas prácticas de proyectos dirigidos por NNA como contribución a la reducción conjunta de las emisiones de CO₂, que también sirven de ejemplo positivo para otras comunidades

- Al final del proyecto el 80% de las escuelas del proyecto habían incluido los temas de cambio climático y el medio ambiente en sus planes de estudio y los trabajaban en sus clases

El grupo meta directo alcanza 4,226 alumnos de los cuales: 3235 pertenecen a 5 Unidades Educativas de distrito IV de Sucre y 1291 alumnos que pertenecen a 30 Unidades educativas de Municipio de Tacobamba. Asimismo, 243 profesores que pertenecen a las 35 unidades de los dos municipios y 82 representantes de padres de familia. En cambio, como grupo meta indirecto está contemplado 26.960 habitantes en el distrito IV de Sucre y 11,835 habitantes de municipio de Tacobamba.

Las áreas geográficas que tiene como cobertura el proyecto se encuentra en 2 municipios: Tacobamba con 4 Nucleos Educativas que tiene 30 Unidades Educativas Asociadas y Distrito IV de Sucre con 5 Unidades Educativas.

Para la formulación del proyecto Nor Sud, realizó un ASDN, (Análisis situacional de los derechos de la niñez), instrumento que ha servido para promover la participación de NNA en la identificación de sus necesidades respecto a la situación de sus derechos medio ambientales y las capacidades de las partes interesadas para hacer cumplir dichos derechos.

La planificación y ejecución de actividades y proceso de seguimiento y monitoreo que se realiza con el proyecto, se efectúa de manera, participativa y consensuada, con los actores cuyos resultados permiten realizar la rendición de cuentas como una señal de manejo transparente y eficiente de los recursos.

Los habitantes de las zonas del proyecto dependen principalmente en el caso de Municipio de Tacobamba de la agricultura y crianza de animales menores, en cambio en el Distrito IV de Sucre de la venta de mano de obra no calificada sobre todo en construcción y también de algunas iniciativas o emprendimientos como tiendas, venta de comidas. Las medidas de protección del medio ambiente y los conocimientos sobre el cambio climático ya están presentes en la población en general, especialmente entre los niños y los jóvenes, sin embargo, no son una prioridad en la agenda política.

En las escuelas se está empezando a incorporar los temas medio ambientales y el cambio climático a los planes de desarrollo curricular. Los derechos ecológicos de los NNA (derecho a un medio ambiente sano, derecho a la alimentación, derecho a la salud y derecho a la participación), de manera gradual están empezando a ejercer. El cambio climático y sus efectos suelen tratarse como cuestiones de adultos, lo que supone la poca participación de los niños y los jóvenes que se ven afectados de forma desproporcionada siendo los más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Se cuenta con documento de línea de base, mismo que se elaboró en el primer trimestre después del arranque del proyecto, y actualmente se encuentra en proceso un estudio de medición de impactos y aportes a las NDC, circunscrito al componente 2, consecuentemente relacionado a las iniciativas o proyectos climáticos

Como política interna la Fundación Intercultural Nor Sud, tiene su sistema de monitoreo, dirigido a nivel de actividades, pero también orientado a nivel de resultados y sus efectos, aspecto que ha permitido medir los avances basados en indicadores de manera anual. Para ello se ha elaborado un documento de plan de monitoreo de proyecto, entre los aspectos más importantes que contempla esta los indicadores que a través de los cuales se deben medir los avances, la cantidad de las muestras, los instrumentos que se están utilizando para la obtención de información y la frecuencia de las mediciones.

3. Propósito de la Evaluación.

Que la evaluación se constituya en un instrumento para conocer los aspectos claves desde la conceptualización, diseño, participación de los actores en la formulación e implementación del proyecto, logro de los resultados, la identificación de lecciones aprendidas en este proceso y que estas sirvan como referente para otras experiencias a nivel de KNH y a la Fundación Nor Sud y otras iniciativas a nivel departamental en relación de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático

4. Objetivos/ Preguntas Específicas de la Evaluación

El objetivo principal de la evaluación final es determinar, a través de análisis de efectos e impactos y una comparación entre lo planificado y lo realizado, cuales son los efectos directos e impactos (a corto y mediano plazo, previstos e imprevistos) originados por el proyecto. La evaluación se basa en las informaciones de la planificación del proyecto (formulación vigente del proyecto) de BMZ y KNH y, eventualmente el contrato con las entidades co-financieras, el monitoreo interno del proyecto, como también en las investigaciones de la evaluadora / del evaluador.

De igual manera determinar los niveles de aporte de las iniciativas al cumplimiento de las metas planteadas en las NDC entendiéndose esta como: políticas y compromisos del Estado nacional ante la convención marco de las Naciones Unidas para hacerle frente al cambio climático, cuyas metas planteadas están basadas en 4 áreas: Bosques, agua, energía y agropecuaria. Pero también el grado de aporte al cumplimiento de las metas planteadas en los ODS , aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años, establece 17 objetivos de los cuales el proyecto tiene directa relación con 2: El 13: acción por el clima (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos). El 15: Vida de ecosistemas terrestres (Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad).

Criterios de evaluación y preguntas orientadoras.

Relevancia

¿Hasta qué punto se centran los objetivos del proyecto en un problema clave del grupo meta con relevancia para la NDC y la ODS?

¿Son coherentes los objetivos, conceptos, estrategias y actividades seleccionados?

¿Son apropiados para lograr efectos sustanciales en el contexto?

¿En qué medida participaron los grupos meta en la selección de los objetivos, estrategias y actividades?

Eficacia

¿Hasta qué punto son realistas los objetivos seleccionados, y son logrados?

¿Qué factores para el éxito o fracaso se pueden identificar a nivel de la gestión y/o con miras al contexto?

¿Qué otros efectos (incluyendo los no intencionados y/o negativos) se pueden detectar?

¿Cuál es el análisis de las relaciones causa-efecto (cadena de resultados)?

¿Es adecuada la planificación de personal, logística y recursos financieros?

Eficiencia

- ¿Cuál es la relación costo – beneficio de las iniciativas y/o proyectos climáticos?
- ¿Los recursos (recursos financieros y humanos, equipamiento) se usan conforme a los objetivos y de manera eficiente y económica?
- ¿Las actividades están organizadas de tal manera que se aprovechan al óptimo los recursos disponibles?
- ¿Cómo se evalúa la capacidad de rendimiento del socio?
- ¿Los gastos guardan relación adecuada con el impacto conseguido?

Impactos

- ¿Qué cambios positivos y negativos, intencionados o no intencionados son ocasionados directa o indirectamente por el proyecto?
- ¿En qué medida contribuye la intervención hacia el logro del objetivo respecto a la realización de los derechos ecológicos de la niñez?
- ¿Cuál el grado de contribución de las iniciativas o proyectos climáticos al cumplimiento de las metas de la NDC
- ¿Cuál el grado de contribución del proyecto a los objetivos 13 y 15 de los ODS?
- ¿Cuál es el grado de fortalecimiento y funcionamiento de los comités municipales de NNA con relación a su participación en la elaboración de las políticas públicas y a la exigencia de ejercicio de sus derechos ecológicos
- ¿Cuál el nivel de funcionamiento de las redes departamentales GTCCJ-CH (Grupo de trabajo de cambio climático y justicia Chuquisaca) y PBACC (Plataforma boliviana de acción frente al cambio climático) y cual el nivel de participación de los comités de municipales de NNA en las redes mencionadas?

Sostenibilidad

- ¿La estructura organizacional y financiera de la entidad ejecutora del proyecto es apropiada para perpetuar los efectos logrados?
- ¿Cuál la participación de los NNA a través de sus comités municipales para el clima y el nivel de incidencia respecto a la aprobación de las políticas públicas y su participación en las sesiones del concejo municipal ?
- ¿Existe una identificación de las partes implicadas a nivel local con el proyecto (grado de apropiación), y están dispuestos y capaces de continuarlo?
- ¿Existen estructuras organizacionales institucionalizados de los grupos meta directos NNA (Comites municipales de clima, gobiernos estudiantiles), Grupos meta indirectos como organizaciones de padres de familia y profesores de unidades educativas que agrupados constituyen Núcleos Educativos contribuyan a la sostenibilidad de los impactos medioambientales
- ¿Qué factores favorecen y/o estorban la sostenibilidad del impacto?,
- ¿Cómo podrían ser influenciados?

5. Ámbito de la Evaluación

El proyecto tiene cobertura en parte de dos Municipios: En Tacobamba con 4 Núcleos educativos que tiene bajo su administración 30 unidades educativas entre centrales (Que cuentan con los 3 niveles: Inicial, primario y secundario) y asociadas (Solo cuenta con nivel inicial y primario) de las cuales la evaluación debe abarcar al menos 5 unidades centrales y 2 asociadas. En cambio, en el Distrito IV de Sucre se tiene como cobertura 5 Unidades Educativas, 4 de ellas que cuenta con los 3 niveles: (Inicial, primaria y secundaria) y 1 que tiene solo 2 niveles (Inicial y primaria), la evaluación debe abarcar a 3 Unidades Educativas, sumando para la evaluación un total de 10 en los 2 municipios que significa en términos de porcentaje el 28% respecto al total.

En relación a los grupos objetivo para ser tomados en cuenta en la evaluación se mencionan los siguientes.

- Estudiantes de las Unidades Educativas seleccionadas para la evaluación al menos 10 por unidad educativa, informantes claves, miembros de Gobiernos estudiantiles y líderes agentes de cambio,
- Profesores de Unidades Educativas seleccionadas para la evaluación entre 2 a 5 por Unidad Educativa,
- Juntas de Padres de familia de Comunidades educativas seleccionadas entre 2 a 5 por Comunidad Educativa,
- Autoridades de Gobierno Municipal 2 representantes de ejecutivo Municipal (alcalde y responsable de medio ambiente), 2 representantes de Concejo Municipal) para el municipio de Tacobamba. En cambio, para distrito IV de Sucre, Sub alcalde y responsable de medio ambiente y dos representantes de Consejo Distrital
- Directores Distritales de educación de los dos Municipios
- Coordinadores de las redes GTCCJ y PBACC

En base al grupo objetivo mencionado al menos realizar 20 entrevistas, 2 por Unidad Educativa, tanto a profesores como a padres de familia, 10 discusiones con grupos focales de estudiantes y profesores, al menos 100 encuestas a estudiantes, finalmente entrevistas a Autoridades Municipales, Educativas. y Coordinadores de GTCCJ y PBACC

6. Metodología

En este apartado central, el consultor o la consultora debe describir adecuada y exhaustivamente cómo los métodos seleccionados para la recolección de datos, las fuentes de datos, los indicadores y el tamaño de la/s muestra/s y los procedimientos previstos para el muestreo le permitirán responder a las preguntas de la evaluación. Sin embargo, se sugiere como organización ejecutora, que la metodología sea mixta vale decir aplicar tanto el método cuantitativo como cualitativo de manera simultánea como separada y posteriormente combinar los resultados por temas y componentes

- Las herramientas que se sugiere utilizar para la recolección de información y que den respuestas a las preguntas generadoras son: Entrevistas semiestructuradas, análisis, debate y reflexiones a través de grupos focales de informantes claves, boletas de encuesta, análisis de efectos en cadena
 - La gama de fuentes de información para la recolección de información: el proyecto cuenta con documentos referidos a informes anuales, documento de línea de base, resultados anuales de monitoreo, registros de funcionamiento de proyectos climáticos, asimismo tomar en cuenta al grupo objetivo para recolección de información lo detallado en el apartado de ámbito de la evaluación vale decir: NNA de los niveles primario y secundario, maestros/as de unidades educativas, juntas de padres de comunidades educativas, autoridades de ejecutivo y legislativo municipal y directores distritales de educación
 - El Proyecto también dispone de otra información relevante: NDC, como política y compromisos del estado nacional ante la convención marco de las naciones Unidas para hacerle frente al cambio climático, cuyas metas planteadas están basadas en 4 áreas. Bosques, agua, energía y agropecuaria
- ODS.** aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años y documento sobre derechos ecológicos de NNA

- Será necesario durante el proceso realizar reuniones consultivas y de interacción entre las dos partes cuando la situación así lo amerite
- Independientemente de la herramienta que se utilice para la recolección de la información los diferentes actores del proyecto participaran de manera voluntaria y con toda la predisposición, y en el caso de los NNA participaran como ejercicio del derecho a la participación significativa

7. Entregas

Los productos que la consultora o consultores que debe entregar a las organizaciones contratantes respecto al trabajo de evaluación deben ser los siguientes:

- La consultora deberá presentar una propuesta de planificación, misma que debe contemplar: metodología, herramientas, instrumentos y cronograma de trabajo la cual será validada en una reunión conjunta
- Reporte preliminar y/o de avances de la evaluación
- Informe final: El Consultor presentará un Informe Final que contenga los resultados de la consultoría, así como las correcciones y ajustes de los aspectos que hubieran sido observados por las instancias que corresponda tanto de la Fundación Intercultural Nor Sud como de KNH (máx. 30 páginas, sin anexos)
- El idioma de los reportes será en Español
- La estructura y contenido de los informes deberá contener como mínimo, no siendo limitativo lo siguiente:

Resumen Ejecutivo

1. Introducción

a) Antecedentes de la evaluación

b) Objetivo/Propósito y preguntas principales de la evaluación

2. Descripción resumida del proyecto evaluado y su contexto (institucional, político, social, económico y ecológico)

3. Metodología

3.1. Enfoque y diseño de la evaluación (métodos, técnicas, herramientas aplicadas)

3.2. Fuentes de datos y el muestreo

3.3 Condicionamientos y límites del estudio realizado

4. Análisis y resultados de la evaluación

5. Conclusiones

6. Recomendaciones

7. Anexos

8. Requisitos y Selección de Consultores

Con la finalidad de que el trabajo de Consultoría se desarrolle por un equipo de profesionales idóneos y con experticia, a continuación, se describen los requisitos y condiciones mínimas que debe cumplir:

- El equipo de consultores deberá estar conformado por un consultor jefe que encabece al mismo y al menos dos consultores colaboradores como co-evaluadores
- El equipo de consultores debe establecer con claridad las responsabilidades y roles entre el jefe de equipo y los miembros de equipo, asimismo las responsabilidades de las entregas

- Los miembros del equipo evaluador deben tener formación en las áreas, de Sociología, Psicología Social, Ingeniería medio ambiental, y/o ramas afines, con nivel académico de magister para el jefe de equipo y los miembros nivel Licenciatura
- Experiencia general de trabajo en procesos de evaluación de proyectos en general orientado a efectos e impactos
- Experiencia específica en evaluación de proyectos con enfoque de cambio climático y derechos ecológicos de niños, niñas y adolescentes
- Experticia, destrezas, y conocimientos con enfoque de procesos participativos e inclusivos,
- Conocimiento y buen manejo de los idiomas español y quechua
- Experiencia en la elaboración de informes de análisis.

Para la selección de la consultora, deberá presentar documentación y la ponderación que tendrá en el proceso de evaluación se menciona a continuación:

- Nivel de formación académica (20%)
- Experiencia general (20%)
- Experiencia específica (25%)
- Oferta Técnica considerando el Plan de Trabajo, las herramientas y Cronograma. (20%).
- Oferta Económica. (15%).

9. Roles y Responsabilidades

La Fundación Nor Sud

- Coordinara y apoyara al equipo evaluador en la concertación y acuerdos para la convocatoria a los actores seleccionados, en el desarrollo de los eventos para recabar la información primaria
- Apoyará al equipo consultor en el desplazamiento en campo con logística y hospedaje debido a las limitadas condiciones con que cuenta el municipio de Tacobamba
- Proporcionará toda documentación requerida por los evaluadores, mismas que están mencionados en el documento de términos de referencia

Los Evaluadores:

- Coordinar con el equipo técnico y todas las partes intervinientes para la ejecución de la consultoría demostrando en todo momento compromiso.
- Planificar actividades, junto al personal técnico del proyecto, para su posterior presentación a Nor Sud y KNH
- Sistematizar la información respecto a la consultoría, para su presentación a la oficina central de Nor Sud y a KNH de acuerdo a formatos y plazos definidos para el efecto.
- Presentar un informe preliminar y un informe final sobre los resultados alcanzados.
- El Consultor estará sujeto a cronograma y plan de trabajo propuesto, acorde a los plazos establecidos.
- El Consultor deberá mantener confidencialidad respecto al tratamiento de la información relacionada con todo el proceso de consultoría y absoluta reserva sobre toda la información a la que tenga acceso y sobre el trabajo elaborado, debiendo comprometerse a no revelar los contenidos y resultados del mismo a ninguna persona o institución ajena a la Fundación Intercultural Nor Sud., KNH y firma de código de conducta de acuerdo a políticas de protección infantiles de Nor Sud

- El Consultor deberá acudir a todos los lugares establecidos sin alterar el cronograma de manera responsable para el desarrollo de las actividades
- Para su conocimiento y cumplimiento de la consultora, la Fundación Nor Sud, maneja una política institucional de protección a la infancia cuyo objetivos son: resguardar el interés superior de la niñez, expresada en el ejercicio pleno de sus derechos, protegiendo a los mismos de cualquier acción que ponga en riesgo su seguridad física, psicológico y sexual, disponiendo procedimientos administrativos y priorizando acciones en todos los niveles de la estructura institucional conducentes al desarrollo integral de las niñas, niños en el área de intervención. Asimismo, Transversalizar la política de protección infantil en todo el proceso de planificación, implementación, monitoreo y evaluación en diferentes programas y proyectos que la institución desarrolla a nivel local nacional, finalmente Proteger a los niños, niñas ante cualquier forma de expresión de violencia que lesione sus derechos, normando y regulando el comportamiento del personal permanente o temporal de la institución o personas ajenas a la misma.

10. Cronograma

El cronograma para la evaluación y entrega de productos, deberá contemplar las siguientes etapas

ETAPA 1. Organización, debe contemplar las siguientes actividades

- 1.1. **Reunión de arranque con el equipo ejecutor.** Para inicio del trabajo se debe sostener una reunión con el equipo ejecutor del proyecto y misión de KNH, en fechas 4 o 5 de septiembre, aprovechando la visita de la financiera para definir y organizar cronograma de trabajo específico, ajustar los plazos, concretar el diseño de muestreo para recabar la información, así como los documentos necesarios para proceder con la revisión de la información secundaria, informaciones y otros.
- 1.2. **Revisión de información secundaria**, que incluye la documentación de planificación del proyecto, matriz de planificación para identificar los indicadores al momento de la planificación, informes anuales de proyecto para analizar los logros por gestión, documento de línea de base para proporcionar información de la situación al momento de arranque de proyecto, documentos de seguimiento y monitoreo que permitan proporcionar información de los avances y logros por gestión tomando como parámetros los indicadores de cada componente . Los documentos en referencia son los siguientes
 - Marco lógico y/o documento de proyecto
 - Documento de línea de base
 - Informes anuales de proyecto
 - Documento de plan de monitoreo y resultados anuales
 - Documentación gráfica e impresa producida por el proyecto

Toda la información mencionada deberá ser entregada en el transcurso de la segunda semana del mes de septiembre

- 1.3. **Diseño metodológico y herramientas para levantamiento de información**, Para el diseño de los instrumentos de relevamiento de información primaria, deben considerar el contexto de los territorios y los actores del proyecto que han participado

de las actividades en general, en la gestión e implementación de los proyectos climáticos y en la elaboración de las políticas públicas, previo a la aplicación de los instrumentos, se validará junto al equipo ejecutor del proyecto. Entre las más utilizadas y recomendadas se menciona las siguientes

- Boletas de encuesta y/o fichas
- Entrevistas con preguntas pre-estructuradas
- Discusiones a través de grupos focales
- Visitas in situ y observación directa

Todos estos trabajos deben estar concluidos hasta la primera quincena del mes de septiembre

1.4. Identification de actores

Para el proceso investigativo, se deben tomar en cuenta a actores que tuvieron participación activa en las actividades del proyecto, en la implementación de las iniciativas y/o proyectos climáticos y elaboración de políticas públicas

- Niños Niñas Adolescentes de los niveles primario y secundario.
- Maestras y maestros de las unidades educativas priorizadas por el proyecto
- Directores de unidades, directores de núcleos educativos y Director Distrital
- Juntas escolares, madres y padres de familia
- Personal de las unidades municipales, DNA, unidad de medio ambiente,
- Equipo ejecutor y directivo de Fundación Intercultural NOR SUD
- Otras instituciones y/o instancias como redes a nivel Municipal y departamental

1.5. Muestreo.

El muestreo puede ser al azar o selectivo e intencional que consistirá en primera instancia en la elección de las comunidades, núcleos y unidades educativas del municipio de Tacobamba y del Distrito 4 de la ciudad de Sucre, donde se desarrollaron las actividades y se implementaron las iniciativas y micro proyectos climáticos; luego deben proceder a organizar el muestreo de su elección según los grupos de actores que participan del proyecto: Por la experiencia que se tiene de los procesos de monitoreo se recomienda las siguientes cantidades

- Grupo de 100 NNA que cursan los niveles de Educación Primaria y secundaria de municipios de Tacobamba y distrito IV de sucre
- Grupo de 30 maestras y maestros de todos los niveles
- Juntas escolares 20 representantes de las unidades educativas seleccionadas
- 10 Madres y Padres de familia encargados de preparación de alimentos en las unidades educativas seleccionadas
- 8 representantes entre Autoridades y Técnicos municipales
- 2 Directores distritales de los municipios de Tacobamba y distrito IV de Sucre

ETAPA 2. Trabajo de campo

2.1. Coordinación del trabajo de campo. La Institución ejecutora en este caso la Fundación intercultural Nor Sud encabezara la coordinación para consensuar y acordar las fechas y horas con todas las autoridades Municipales, Educativas, organizaciones de juntas de padres de familia y estudiantiles de todas las comunidades y Unidades educativas seleccionados en la muestra para proceder al levantamiento de la información primaria y visita a las iniciativas implementadas. De acuerdo a la ubicación geográfica en

primera instancia se visitará el municipio de Tacobamba, luego se concluirá con las unidades educativas del distrito IV de la ciudad de Sucre., Todo este trabajo se desarrollará entre la segunda y tercera semana de septiembre

2.2. Levantamiento de información en campo. Inicialmente se debe cumplir con los protocolos de seguridad infantil a través de la solicitud de consentimiento con los padres y madres de familia, se promoverá la participación activa mediante la aplicación de técnicas lúdicas garantizando en todo momento los entornos seguros. Y un ambiente amigable

Con los demás actores deben proceder a la aplicación de todos los instrumentos elaborados y validados entre las partes como encuestas semiestructuradas, entrevistas semiestructuradas, para ello deben tomar en cuenta, como establecer el contacto inicial, como hacer las preguntas y como registrar las respuestas, en casos necesarios como insistir y terminar la entrevista.

Durante el trabajo de campo también deben aplicar la observación y verificación in situ de las iniciativas implementadas, conocer las vivencias de los actores y los cambios que vayan a identificar.

Asimismo, con los grupos focales deben promover discusiones y análisis sobre temáticas centrales para ello se lanzarán preguntas generadoras de debate

Todo el trabajo de recolección de información será realizado en el transcurso del mes de octubre

ETAPA 3. Procesamiento de la información sistematización y elaboración de informe

Deben proceder al ordenamiento y verificación de datos para evitar errores durante el vaciado, procesamiento y análisis de la información de salida.

Deben construir una **base de datos** con la información obtenida y ordenada por cada variable de estudio, por actores y unidades educativas de la muestra, deben sistematizar en su conjunto para el análisis tomando en cuenta los enfoques considerados,

Con la información sistematizada deberán proceder a su procesamiento, análisis e interpretación y obtención de resultados con toda esa información deben elaborar el informe preliminar que será revisado en el comité de evaluación conformado por las entidades ejecutoras y financiadoras del proyecto, una vez recibida la retroalimentación el equipo evaluador procederá con las correcciones, ajustes, consolidación y presentación del informe final en formato físico y digital

Todo este trabajo debe ser concluido hasta la primera quincena de diciembre

11. Modalidad de pago

Los servicios de Consultoría serán cancelados de acuerdo al precio establecido en el respectivo Contrato, el que incluirá todos los costos relacionados con la Consultoría incluido los pasajes, estadía, alimentación y otros (por ejemplo, impuestos y tasas bancarias), cuya cancelación será cubierta con financiamiento propio.

La forma de pago propuesta será la siguiente:

- a) 30% a la firma del contrato
- b) 30% a la entrega del informe preliminar

c) 40% a la aprobación del informe final

12. Propuestas.

El/la consultor/a o el equipo consultor debe presentar

1) una **propuesta técnica**

- carta de interés presentando
 - la comprensión de los TdR
 - una descripción del enfoque, metodología propuesta con distintos grupos meta y herramientas a ser usadas
 - un cronograma propuesto
 - referencias sobre trabajos similares ya realizados
- Curriculum vitae del/ de la consultor/a o de consultores que participen en el estudio

2) una **propuesta económica** que deberá incluir honorarios y todos los gastos en los que los investigadores incurran para la realización del estudio. El presupuesto deberá presentar de manera detallada, es decir indicando días/ consultor para cada actividad y desglosar otros gastos (viaje etc.).

Fecha límite para el envío de la propuesta: martes 20 de agosto del 2024 hasta las 18:30.

Las propuestas serán enviadas a los siguientes correos electrónicos:

direccion@norsud.org y helena.dietz@knh.de

Se admite también la entrega de la propuesta en documento físico hasta la misma fecha y en las oficinas de la Fundación intercultural Nor Sud, ubicado en calle 25 de mayo N° 6 – Zona de cementerio en Horario de Oficina (8:00 a 18:30 horas)